

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS, PLANES E INFORMES.

INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, SOBRE CONFLICTO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [11L/6100-0043]

Admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con el informe anual correspondiente al año 2025, sobre conflicto de intereses de los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, remitido por el Gobierno, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 4.1 de la Ley de Cantabria 1/2008, de 2 de julio, reguladora de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración de Cantabria, y 185, en relación con el 181 y 182, del Reglamento del Parlamento de Cantabria, ha acordado lo siguiente:

"1.º Admitir a trámite ante la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, a los efectos de la correspondiente tramitación.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa y al Gobierno.

3.º Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.